

LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. . . . 1 peseta,
Fuera, tres meses. . . . 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

—=—

Rogamos á nuestros lectores de Madrid y provincias que deseen continuar recibiendo LA PROVINCIA se sirvan efectuar el cambio á la mayor brevedad posible, de lo contrario desde el 1.º de Octubre no se les remitirá nuestro periódico.

Sí es de sumo interés para Teruel y los seis partidos judiciales llamados *altos*, la construccion de una via férrea de Calatayud—Teruel—Sagunto, no lo es menos para los cuatro partidos de la *tierra baja*.

Estos cuatro partidos, que son Híjar, Castellote, Alcañiz y Valdeobres, tienen más fáciles medios de esportacion por su proximidad al Ebro, á la carretera que cruza desde Zaragoza á Morella; y actualmente con el camino de hierro que se construye desde Val de Zafan, y que llega ya á La Puebla de Híjar.

Y sin embargo, no por eso dejaría de reportarles grandes beneficios la indicada via férrea de Calatayud á Sagunto.

Los pueblos de esos partidos, estando como están en continuas relaciones con la capital, podrian trasportar á ella aquellos productos que más les conviniera, sobre todo los aceites de los cuales se surte siempre nuestro mercado, valiéndose para ello de la carretera en construccion de Teruel á Alcañiz, ó bien por el ferro-carril que habrá de construirse tarde ó temprano, desde Val de Zafan á Gargallo y Utrillas.

Y tanto más les convendría, si como se cree no llega á realizarse la canalizacion del Ebro por las grandes dificultades que presenta.

Pero hay quien mira con marcada prevencion nuestra línea; y no teniendo valiosas razones para ha-

cer una oposicion justa y razonada, supone que su construccion no tiene razon de ser; porque los productos de nuestra provincia no son bastantes para proporcionar el transporte necesario.

Esto es un error: cierto es que las producciones de una sola provincia, por más que sean abundantes, no son suficientes para dar animacion y vida á un camino de hierro. Pero cuando este empalma con otras líneas férreas generales, no trasportará tan solo las personas y mercancías de una sola provincia, sino de otras muchas de la nacion, estendiendo el movimiento mercantil á los mercados del extranjero.

Por otra parte, nuestra via férrea debe correr una extension de bastantes kilómetros, cruzando las provincias de Castellon, Zaragoza y Teruel; acercándose bastante á las de Guadalajara, Cuenca y Valencia, y poniéndose en contacto por Calatayud con los mercados del Norte y puertos del Occéano; por Sagunto con los del Mediodía y puertos del Mediterráneo.

Una via pues, con estas condiciones, podrá contar siempre con viajeros y efectos que trasportar.

Consideran algunos más ventajoso un buen sistema de carreteras generales y caminos trasversales; pero esas vias de comunicacion, por más estensas que sean, no podrán nunca proporcionar al país las inmensas ventajas que reporta la fabulosa rapidéz de las locomotoras.

Podemos citar como ejemplo á Francia, Bélgica, Inglaterra y los Estados—Unidos del Norte—América.

En esas naciones tan perfectamente administradas, se cuentan millares de kilómetros de carreteras y caminos vecinales; y sin embargo, no cesan de construirse vias férreas un dia y otro dia.

En nuestra península existe más

de una provincia que no cuenta de seguro, como la de Teruel, con tanta riqueza agrícola, industrial y comercial; y con todo, teniendo como tienen carreteras, poseen tambien varios ferro-carriles y proyectan otros.

Las Provincias Vascongadas, ese país privilegiado tan afecto á sus antiguos fueros; con una administracion local tan sencilla como económica, sin embargo de sus escasas producciones, se ven surcadas de vias férreas, teniendo además una red inmensa de carreteras.

Y si nos concretamos á la provincia de Guipúzcoa, nada rica por cierto, observamos en ella tambien considerable número de carreteras y caminos vecinales, en comunicacion con toda España.

Y á pesar de estar bañada la mayor parte de su territorio por el Occéano Cantábrico, donde tiene los puertos de Pasages, San Sebastian y Fuenterrabía, y de estar separada de Francia tan solo por el Vidasoa, no por eso deja de verse cruzada por el ferro-carril del Norte hasta la frontera francesa.

CENSO DE POBLACION.

—=—

(Conclusion.)

Teniendo presente los datos del año 1860 y los del actual se observa que 171 distritos municipales han resultado hoy con aumento de poblacion, tres con igual número de habitantes de hecho y 105 con disminucion de aquellos, siendo Valacloche el municipio que más ha aumentado de poblacion calculándose ésta en un 34,42 por 100.

La capital ha disminuido un 9,07 por 100 su poblacion en los 17 años trascurridos.

Haciendo la comparacion por partidos judiciales resulta que han aumentado:

El de Montalban un 8'32 por 100.
 El de Calamocha un 8'31 por 100.
 El de Mora un 4'65 por 100.
 El de Aliaga un 4'13 por 100.
 El de Albarracin un 1'44 por 100.
 Y el de Castellote un 1'09 por 100.
 Y que han disminuido:
 El de Alcañiz en un 4'38 por 100.
 El de Valderrobres en un 3'56 por 100.
 El de Hjar en un 1'35 por 100.
 Y el de Teruel en un 0'33 por 100.

Aún cuando el total número de habitantes de la provincia no ha descendido, el aumento anual resulta casi inapreciable, muy lejano del que marcan la leyes del natural desenvolvimiento de la humanidad y según los datos recogidos la provincia de Teruel hoy se encontrará colocada en peor situación aún con relación á las demás de España, que la colocaba el empadronamiento de 1860. Se decía con mucha oportunidad á nuestro entender en la memoria donde se contienen los datos anotados que las cifras apuntadas y la comparación del censo actual con el del año 1860, se prestaban á múltiples deducciones. Sobre ello, y la decadencia relativa en esta empobrecida provincia, se hacen en aquel documento, consideraciones acertadísimas.

Se dice en él, si no entendimos mal, que si es una verdad inconcusa que el crecimiento del número de habitantes se halla principalmente relacionado con su bienestar, debe deducirse que los de este país se encuentran en la más precaria situación y eso que aún cuando esta provincia no pueda equipararse en elementos de riqueza con las más favorecidas por la naturaleza; no ha salido perjudicada en la distribución de los dones que aquella prodigó; pudiendo asegurar que hay en esta provincia comarcas extensas de clima apacible y valiosa producción, hermosas vegas, surcadas por aguas continuas, con grandes saltos que podían ser aprovechadas para el movimiento de artefactos, tierras y montes que alimentan numerosos rebaños de excelentes carnes, bosques con excelentes maderas para la construcción, un subsuelo rico en minas especialmente de carbon de piedra, hierro, calamina, azufres, esquisitos plomos, mármoles etc. y finalmente una salubridad que no tiene nada que envidiar á la de los países más privilegiados.

Siendo esto así como lo es ¿En que consiste que la población de la provincia no crece y el bienestar en ella deja mucho que desear?

A esta pregunta es á la que la Junta provincial del Censo decía que la contestación estaba en la conciencia de todos, asegurando que la sequía y la última guerra civil habían producido mucha pobreza y la consiguiente emigración; pero que de estas calamidades por más que sensibles, eventuales, podría reponerse quizá si se sucedían años mejores.

Pero hay otra causa constante y sobre la cual conviene muy mucho llamar la atención de cuantos por el bien de esta provincia se interesan, causa que no pasó desapercibi-

da por la que oímos, sino que antes al contrario se apuntó en el documento á que aludimos. Es que las provincias limítrofes del litoral, Cataluña, Valencia y Andalucía y las de Zaragoza, Huesca y Guadalajara al acrecentar sus vías de comunicación, sus ferro-carriles y con ellas su comercio y su industria, llaman y atraen á los habitantes de los pueblos de esta provincia, que aquí arrastran una penosa existencia por falta de trabajo y de movimiento, yendo á otros puntos á buscar su sustento y el de sus familias. Ahuyentándose también de esta provincia por la dificultad que hay en emplearlos, los capitales que con la asistencia de vías de comunicación perfeccionadas, indudablemente tendrían colocación en esta.

La estadística, llamada por algunos ciencia del porvenir, nos suministra al presente por los resultados del último censo y el estudio comparativo de este con el del año 1860, datos más que suficientes para apoyar nuestras justas pretensiones en reclamación de la pronta construcción de ferro-carriles dentro de la provincia, que atravesasen á esta en la mayor extensión posible y que la hagan salir de la prostración y decadencia en que se encuentra, no afortunadamente por falta de elementos, sino por no poder desenvolverse aprovechar y poner en explotación los grandes elementos de riqueza con que cuenta.

E.

NOTICIAS GENERALES.

Según leemos en cartas de Huesca, recorren aquellas comarcas comisionados franceses, comprando las existencias de vino que se guardan en las bodegas y el mosto y partidas de uvas que se hallan á la venta.

Cuanto ganaría esta provincia, si aprovechando los espaciosos terrenos valdíos con que cuenta, los dedicase al cultivo de la vid.

Una nueva plaga, desconocida hasta el día y cuya presencia parece ser más temible que la de la filoxera, se ha presentado en Semur (Francia). Las viñas atacadas tienen las raíces y tejidos enteramente invadidos.

Según noticias de Cuba recibidas en Madrid, un propietario de aquella isla ha dado libertad á cuatro mil esclavos, otro á mil doscientos y otro á ochocientos.

Los propietarios han hecho un contrato con los manumitidos para que sigan trabajando en sus fincas por término de cinco años.

Si todos los propietarios de nuestra Antilla siguen este ejemplo, desaparecerá de ella la esclavitud sin grande esfuerzo.

El general Jovellar había convocado para el 25 la comisión encargada de proponer las reformas que deben hacerse en Cuba.

Asegúrase que se ha ultimado en Pa-

ris un empréstito de 128 millones de pesetas para las atenciones de Ultramar.

Ha vuelto á llover copiosamente en casi todas las comarcas de Aragón.— La sementera de cereales se presenta de una manera satisfactoria.

Nos alegraríamos mucho que fuese un hecho lo que algunos periódicos de Madrid indican. Refiriéndose al Sr. Ministro de Fomento dicen que es probable que se decida á presentar á las Cortes una ley general de instrucción pública.

Un asunto tan interesante, debiera mirarse con más atención organizando ese cúmulo de disposiciones que hacen un laberinto de las leyes y reglamentos que rigen á la Instrucción.

Hoy que tanto preocupa la atención pública y con razón sobrada, las diversas materias colorantes muchas de ellas nocivas, con que se adultera el vino tinto, creemos conveniente su análisis cuando se divide de su pureza. Nuestro buen amigo y paisano D. Bernabé Fortea nos ha manifestado que está dispuesto á reconocer gratuitamente la fuchsina y demás adulteraciones de los vinos que se le presenten en su Farmacia, calle Nueva, de diez á doce de la mañana. Aplaudimos la generosa oferta del Sr. Fortea en obsequio de este vecindario; porque en caso de tener fuchsina el vino es venenoso, ya por que lo sea aquella sustancia, ya por el arsénico que suele acompañarla.

Hemos oído decir que la Autoridad piensa castigar severamente á los muchachos que persiguen con gritos é insultos á algún desgraciado anciano dando espectáculos indignos de una ciudad culta. Ayuden los padres tan buenos propósitos con reprensiones y castigos privados, y no se encojan de hombros diciendo que es cosa de chicos; porque los chicos llegan pronto á ser hombres y tal vez tengan que sentir algún día los efectos de su descuido.

Según anuncian algunos periódicos los canónigos de Jerez no quieren pronunciar la oración *pro rege* aún después de habérselo ordenado el Arzobispo de la diócesis; no dicen misa, ni asisten al coro, ó han pedido tres meses de licencia. Esto viene á ser lo mismo que declararse en huelga.

Ya se van terminando los exámenes extraordinarios en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia. Algunos malos estudiantes han vuelto á quedar suspensos, y por tanto necesitan repetir el curso. Dinero y tiempo perdido, con los consiguientes disgustos á sus familias. Quiera Dios que el castigo les sirva para la enmienda, ó renuncien á las carreras literarias, dedicándose á otras profesiones más lucrativas para las cuales tengan aptitud.

El día 1.º de Octubre se verificará la apertura del curso, con toda la solemnidad, á la cual se invitará por esquelas como de costumbre. En dicho acto se hará la distribución de premios.

Celebraremos ver la escogida y numerosa concurrencia de siempre á este notable acto literario; pues el mayor interés en favor de la instrucción, honra á los pueblos, revelando su cultura y buen gusto.

MISCELÁNEA.

LA SEMANA.

Muy buenos días. Sres. lectores: No quería yo que supierais que os habia dejado por unos días sin haberme despedido, sé que es uso y costumbre entre gentes bien criadas; pero, que quereis, mi buen amigo *El Otro*, sin encomendarse á nadie, os dió cuenta de mi escapada, queriendo así justificar la *usurpacion de mis derechos*, como él dice, y sonrojándose al mismo tiempo con frases no merecidas, que le agradezco, no porque sean justas, sino porque revelan una opinion aventajada de mi humildísima persona. Solamente por mantenerme á la altura de su juicio, fuera yo capaz de cruzar la mar salada; pero ¡ay!, me temo que el amigo no me conoce y que cuando me conozca dirá: «Vaya un ojo para echar cluecas!» De todas maneras, muchas gracias por el favor y quedo obligado al tanto siempre que ocurriere.

Pues decia, ó iba á decir, que cabalgaba yo, de vuelta á mi casa, en una pacífica burra, y al llegar al puente de tablas, la burra no habló como la otra.... y apropósito, ¿no os habeis parado á considerar alguna vez el susto que se llevaria Balaan cuando oyó hablar á la jumenta? Yo nó, no me hubiera asustado ahora, sabiendo que habia ocurrido ya un caso; pero entonces, entonces, que era la vez primera que hablaba una burra, no sé como aquel pobre señor no se murió de repente.

Pues.... era ya de noche, quise entrar en el puente, y la burra se clava en el suelo; y por más *arre burra*... ¡que si quieres!—Esta burra va hablar, pensé, y preparé el oido; pero ni habló ni se movió del sitio.... Encendí un fósforo y vi que estábamos... al borde del abismo! Si dá un paso más el animal.... zás!, al río sin remedio.—¡Qué talento de bestia, direis, ¿recompensarias servicio tan señalado con un pienso extraordinario de rica cebada?—Pues no, señores, no me ocurrió tal cosa: lo que si me ocurrió fué que si yo hubiera ido delante tirando del ronzal, el animalejo habria visto que me precipitaba sin decir esta boca es mia y dejádome llevar en mi caída la cabezada tambien, si era preciso... Si me salvó fué porque en ello le iba tanto como á mí. Y este suceso me hizo pensar en otros y otros, y comparé con mi burra á muchas celebridades que hacen gran papel en las historias y en los papeles públicos, sin más mérito, á mi

pobre entender, que el mérito del apreciable cuadrúpedo que me llevaba sobre sus lomos. ¿Qué pienso extraordinario habia de darle? Si no le di una varada de *órdago* en las nalgas, fué porque no se dieran por aludidos algunos de estos hombres de pró, que *piensan* á dos carrillos y gozan de general fama por heroicidades como la de mi burra.

Pues.... pasé el río, encogiendo los pies para no mojármelos, y allá á mitad de calleja.... puff! me eché mano á las narices y dije.—Algo se guisa por aquí cerca.... Más pronto me convencí, de que olia á *conserva*.... y.... apresurando el paso pensé que *peor era meneallo*.

Maltrecho llegué á mi vivienda, en donde no os diré lo que hice porque maldito lo que os importa. Pero si que al siguiente día me eché á la calle; y lo primero que vi fué enhiesto, gallardo y flamante el puntal de la Lonja, adornado con varias horcas de ajos que las vendedoras cuelgan allí como en un escaparate, para que el comprador vea la mercancía á larga distancia. Tambien vi aquellos históricos balcones que campean en la casa de junto á la de mi amigo Guillermo, balcones que el día en que nos visite la locomotora y vengan á vernos, que si vendrán, los mercaderes de objetos antiguos y raros, los venderá á buen precio su dueño, á quien me tomo la libertad de suplicarle que los conserve tal como están; y sobre todo que no los sustituya por los mezquinos y vulgares que hoy se usan. Honran tales antepechos á su dueño, y más aún á la poblacion, porque quien honra á sus antepasados, y conserva como oro en paño las obras que hicieron, se honra á sí mismo y merece el agradecimiento de la patria.

Creí que no me dejaban pasar, porche arriba, las moscas que se me oponian tenazmente á millones, cerrándome los ojos con tal empeño que tuve tentaciones de volver atrás; pero pudo más mi curiosidad. Distinguí allá arriba una casa sostenida al parecer en el aire, é involuntariamente grité «milagro.» Y efectivamente me acerqué á la casa núm. 9 de la calle del Tozal; digo me acerqué, pero no es verdad, un demonio me acercaría; me cobijé en la Confiteria de Urroz y desde allí contemplé aquella casa y los pilares que la sustentan, y me confirmé en lo dicho: milagro, milagro, milagro. Y en la casa vive una familia, y come y duerme tranquilamente; y tranquilamente pasará todos los días por allí el Arquitecto municipal y los Sres. Concejales, y... bueno vá.... Asi es el hombre; en acostumbándose, lo mismo duerme sobre un monton de pólvora que en colchones de pluma.

Ví tambien, porque me lo enseñó el director de la obra, el proyecto de valla que piensa poner el dueño de la casa en construcción, esquina á la calle del Rubio; y os aseguro que es

una valla que hade dar golpe por lo buena y lo completa y que podreis pasar por allí con entera tranquilidad así que esté puesta, que será.... cuando sea, pues no puedo aseguráros Si será por la Pascua ó por Natividad.

Una noticia y un consejo, y concluyo: Es la noticia que el Gobernador de Valencia ha prohibido que los ciegos canten por las calles canciones que ofendan la delicadeza de las personas bien educadas. De manera que en Valencia, por lo visto, solamente son los ciegos los que cultivan ese género. Aquí, pues, parecen ciegos todos los mozaletes de la ciudad y arrabales: no se ven en el suelo, pero se oyen en las nubes y cantan lo que no cantarán, de seguro, los ciegos de Valencia: coplas que espanta oirlas en boca de seres racionales que tendrán padre y madre y viven en un pueblo donde cuesta dinero la policía.

Es el consejo, que os abrigueis, porque empieza á sentirse frio; y si además de estar expuestos constantemente á morir aplastados bajo los escombros de una casa, á romperos un tobillo en cualquier bache de cualquier calle, á que os señale las herraduras en la frente cualquier mulo de los que se paran á oler los capazos de las vendedurías y otros cien y cien peligros; y condenados á comer pan malo y caro y á beber vino adulterado y á tomar chocolate idem, á cambio, por supuesto, de moneda legítima, (con lo que no estoy conforme, porque al que vende género *falso*, debia obligársele á tomar moneda falsa); si además de todo esto cogéis una pulmonía, habeis hecho un negocio.... redondo, como el punto que pongo aquí.

El Semanero.

El día 30 próximo habrá baile de Sociedad en los salones del Círculo LA TERTULIA, desde las 10 de la noche á las dos de la madrugada.

Es mucha TERTULIA esta.

Siempre agonizando, siempre muriendo!!

En estos últimos días se la contraba ya entre los muertos, y de repente, sin saber como ni cuando, resucita de sus cenizas como el fenix.

Y anuncia un baile! y dará otros.... y....

Nos alegramos.

Al fin y al cabo, esa desventurada tertulia, á pesar de sus enfermedades crónicas, ha dado siempre señales de vida con sus conferencias, sus certámenes, sus pabellones y sus concurridos bailes.

Pero no estrañamos que LA TERTULIA, enferma de continuo, casi muerta, vuelva siempre á reponerse.

Ya se vé, cuenta en su seno CINCO MÉDICOS TRES FARMACÉUTICOS....

¿Cómo ha de morir con tan fuertes auxiliares?

¿Como ha de caer con tan robustos puntales?

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Setiembre de 1879.

Dias.....	Altura media del barometro reducida á 0° y en milimetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		MÁXIMAS.		MÍNIMA.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
26	693,92	17, 2	13, 8	2, 1
27	689,	16, 8	13, 7	1, 9

SANTO DE HOY.—S. Wenceslao y Santa Eustaquia.

DIA 29.—La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

DIA 30.—S. Gerónimo fundador y Santa Sofia.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

Pest. céntos.

Aceite, arroba para fuera de la capital.	15»75 á 16
Jabon de Albalate id. id.	16
Idem de Teruel, id. id.	15
Aguardiente usual, cántaro	6
Vino blanco, id. id.	6
Petróleo la lata.	11

Alcaldía Constitucional de Teruel.

Don Carlos Tarrat y Sebastian, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que segun acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia del 19 del actual, desde 1.º de Octubre próximo empezará á regir el presupuesto extraordinario aprobado por la Junta municipal en sesion del 13 de este mes, y en su virtud los introductores de trigos de todas clases, centeno, cebada, avena y maiz, tendrán obligacion de satisfacer en el Almudí público de esta poblacion, previa la presentacion de aquellos en el mismo, la cantidad de cinco céntimos de peseta por fanega.

Agoviado este Ayuntamiento por la necesidad de pagar al Estado atrasos del encabezamiento de consumos correspondiente á ejercicios anteriores, hasta el extremo de verse privado de la administracion de aquel impuesto que la Hacienda pública, le intervino, háse visto precisado á buscar, en presupuestos extraordinarios, ingresos con que atender, justamente con las economias proyectadas en los gastos del ordinario corriente, al compromiso solemne de pagar mensualmente en la Administracion económica una cantidad respetable.

El restablecimiento del Almudí como punto de contratacion de cereales, era reclamado, con general cla-

Precios del Almudí.

	Reales.
Trigo.-Chamorra superior de	45 á 46
Id. Chamorro, á.	42 á 44
Id. Candéal, de.	42 á 43
Id. Jeja, á	38
Id. Royo, á	38 á 39
Id. Morcacho, de	32 á 36
Id. Centeno, á	28
Cebada, á	20

TELÉGRAMA

de nuestro servicio particular

Los diputados de Cuba y Puerto-Rico se reunen mañana 28 para ocuparse de asuntos interesantes para aquellas islas.

Agencia Fabra.

ANUNCIOS.

En la imprenta de BAQUEDANO, calle de San Juan 31, se hallan de venta Almanagues para 1880, á 4 reales, los de la RISA, CHISTES, ALEGRIA, TIO CARCOMAS, HURACAN é HISPANO-AMERICANO; AMERICANO ó DE PARED á 3 reales; calendarios del astrónomo D. MARIANO CASTILLO, de cartilla á 20 reales el 100, docena 3 reales, de bolsillo á 18 reales el 100, docena 2 reales y medio; LEY DE AGUAS á 3 reales y otras de diferentes ramos; papel de hilo de varios precios é idem para cartas y sobres. 2—1

moreo, por la opinion pública de dentro y fuera de Teruel. Natural era pues, que la corporacion municipal, puesta en el caso de arbitrar nuevos recursos, fijara su pensamiento en el impuesto de los granos. Pero en honor de la verdad debo decir, que al establecerlo, como lo ha hecho, menos le ha guiado el propósito de aumentar los ingresos del Municipio, que el de dar satisfaccion á la general solicitud de sus administrados, porque debiendo los cargos con que se honran los individuos del Ayuntamiento, á la confianza de aquellos, con la opinion han de administrar en cuanto á la conciencia no repugne; y á los intereses morales, no menos que á los materiales del Municipio, vienen obligados á atender.

Así es que solo 10,000 pesetas se le pide á este arbitrio; y facilmente se alcanza, que cantidad tan exigua, no habia de motivar la instalacion de una administracion nueva, el establecimiento de un impuesto, sino se buscasen en él, otros fines que los meramente económicos ó fiscales.

Se impone, pues, derechos á la introduccion de los granos, para procurar por este medio que vayan al Almudí, y se restablezca un mercado que tantos beneficios ha proporcionado á este pueblo, y tanta comodidad, tanta facilidad y garantías de toda especie, á los introductores en la venta.

Con este impuesto ganarán los ve-

LECCIONES PREPARATORIAS para Carreras especiales.

En breve se inaugurarán bajo la direccion

DEL

Director de Telégrafos

D. FRANCISCO MASPONS,

Matemáticas, Física, Química, Mecánica, Geografía, Idiomas. 10—6

FOTOGRAFIA VALENCIANA.

Calle de Pomar, núm. 2.

Se retrata todos los dias desde las 9 hasta las cinco de la tarde á los precios siguientes:

Targetas, 20 reales la media docena.

Album 40 reales la media docena; todos esmaltados: sin esmaltar á 10 y 20 respectivamente.

Reproducciones á precios convencionales.

Ampliaciones tamaño natural de 80 reales en adelante.

Foto-Pinturas á 200 reales.

COLOCACION de pararrayos, timbres eléctricos, indicadores etc.

J. Riera. Revolucion 2 principal.

NADIE ignora que las carreras del Estado son las únicas que ofrecen hoy dia un porvenir seguro á la juventud.

NINGUNA entre ellas ofrece las ventajas que la de Telégrafos.

Preparacion para el ingreso.

J. Riera. Revolucion 2 principal.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.

cinos de Teruel, especialmente los de modesta fortuna, porque en el Almudí tendrán un mercado permanente en que poder proveerse del trigo que necesiten, á los precios ordinarios y corrientes en la plaza; y ganará el introductor ó vendedor porque sabrá de antemano á donde habrá de dirigirse sin necesidad de recorrer calle tras calle; á la ventura evitándose las molestias de contrariedades y las impertinentes sugerencias, contra las que tan justas y reiteradas quejas viene produciendo el comercio honrado y de buena fé, y la opinion general.

Por cinco céntimos de peseta en fanega, tendrá el introductor que vender quiera, no solo un mercado cuya buena fe garantiza la intervencion del Ayuntamiento, sino medidores juramentados, medidas de indudable exactitud y local en que guardar durante ocho dias el trigo para la venta. Pongan estas ventajas los introductores forasteros en parangon con las dificultades, inconvenientes y males con que hoy tropiezan: comparen la infima cantidad de cinco céntimos de peseta que les han de costar todos los ante dichos servicios con lo que hoy satisfacen por medicion y otras gavelas, y comprenderán el inmenso beneficio que del establecimiento del nuevo impuesto van á reportar.

Teruel 23 de Setiembre de 1879.—El Presidente, Carlos Tarrat.—Por acuerdo de S. E., Jesus Remon, Secretario.